ATHA-DAH-FCES-004-046-02

ARCHIVO CONCEJO DE ESTAVILLO

He recivido Yo Leon de Guillerna, vecino de esta
Ciudad, de mano de el Sor Procurador de las Villas de
Estavillo, y Arminon, la Cantidad de Ciento treinta y
dos rs. de vn. restantes de los trecientos rs. vn. que
devia satisfacerme aquellas Villas, de un Censo contra
ellas, los quales resultan despues de haver pagado el
cinquenta y seis por ciento, y para que conste, y sirba de
resguardo a dho Procurador, lo firmo en Vitoria
á 3 de Mayo de 1810.

Son 132 rs. de vn.

Leon Maria de Guillerna